



En Barcelona, Lérida y Girona

## **El Gobierno autoriza un Convenio entre Fomento y la SEITT para la construcción de carreteras estatales en Cataluña**

- **La Administración General del Estado aportará a SEITT la cantidad de 107 M€**

Madrid, 1 de agosto de 2008 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado la suscripción de un Convenio de colaboración entre Fomento y la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.A. (SEITT), para la promoción y construcción de determinadas infraestructuras de carreteras de titularidad estatal, en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

La Administración General del Estado aportará a SEITT la cantidad de 107,57 M€, con el objeto de garantizar la cobertura del coste de las tres actuaciones destinadas a la mejora de la Red de Carreteras de titularidad del Estado en Cataluña, en las provincias de Barcelona, Lérida y Gerona.

Este Convenio tiene por objeto regular las relaciones entre la Administración General del Estado (Ministerio de Fomento) y SEITT, en orden a la construcción por parte de esta sociedad, en régimen de gestión directa, de determinadas infraestructuras de transporte terrestre de titularidad estatal y los derechos y obligaciones a contraer por cada una de las partes.



Son objeto del presente convenio, las siguientes actuaciones:

Nota de prensa

OBRA	PRESUPUESTO
CONEXIÓN DEL CINTURÓN LITORAL CON LA C-32.	59.770.000,00
N-260, VARIANTE DE GUERRI DE LA SAL.	27.830.000,00
AUTOVIA A-2 BARCELONA-FRONTERA FRANCESA. TRAMO: MEDINYÀ- ORRIOLS	19.970.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>107.570.000,00</b>

\* *Cifras en euros*